



Alliance Française

Vigo

MATRÍCULA EXÁMENES DELF-DALF



Convocatoria:	Mes									Año								
----------------------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--

¿A qué versión se presenta? DELF Prim DELF Junior DELF tout public DALF DELF opción profesional

¿A qué nivel? A1.1 A1 A2 B1 B2 C1 C2

¡Importante! No puede cambiar de número DELF. Tiene que conservar siempre el mismo número.

Si se ha matriculado alguna vez a un examen de DELF o DALF en cualquier centro en España o fuera de España, aunque no se haya presentado a las pruebas o no haya aprobado, tiene ya adjudicado un número que aparece en su diploma. Es imprescindible notificarlo. En caso de no haber realizado nunca un examen DELF o DALF, le atribuiremos un número de candidato.

Número de candidato: _____

¿Ya tiene un DELF o DALF? Indicar el nivel, fecha y lugar de obtención de los diplomas aprobados anteriormente:

	DELF A1.1	DELF A1	DELF A2	DELF B1	DELF B2	DALF C1
Fecha						
Centro						

OBLIGATORIO: rellenar todos los campos tal y como figuran en su DNI.

Mujer Hombre

Apellidos																				
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nombre																				
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha nacimiento			-			-					
-------------------------	--	--	---	--	--	---	--	--	--	--	--

Ciudad nacimiento																				
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

País nacimiento																				
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nacionalidad																				
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Dirección																				
------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Código postal																				
Ciudad																				

Móvil																				
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mail de los padres si menor																				
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Profesión/ estudios																				
----------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¿Sufre alguna discapacidad?

NO Sí: para que el centro de examen pueda tenerlo en cuenta, es obligatorio entregar, durante el período de matriculación,

un certificado de un organismo médico oficial, expedido en los últimos 2 años.

Se presenta como:

- Alumno de este centro de examen
- Alumno de una academia. Nombre del centro o nombre de la persona que prepara:
- Alumno de un Colegio o Instituto. Nombre del centro:

Estudiante de una universidad. Nombre de la Universidad :

Candidato libre

Prueba oral individual:

- Los orales pueden tener lugar de lunes a sábado tanto por la mañana como por la tarde.
- Los candidatos pueden solicitar el cambio de fecha y hora del examen oral:
 - o solamente bajo circunstancias especiales. (No se aceptarán solicitudes por motivos laborales: el centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato).
 - o siempre con un justificante

No se aceptará ninguna solicitud de cambio comunicada a menos de 15 días del inicio de la convocatoria.
El centro de examen tomará en cuenta los cambios solicitados en la medida de lo posible.

Condiciones de aplazamiento de examen

El centro de examen no reembolsará las tasas de un examen.

En caso de que el candidato no haya podido asistir a las pruebas escritas por los motivos siguientes:

- *motivos médicos (presentando un justificante médico con fecha del día del examen)*
- *hospitalización o fallecimiento de persona allegada*
- *caso de fuerza mayor (huelga de transportes, condiciones meteorológicas extremas,...)*

se le traspasará la tasa del examen para la siguiente convocatoria.

La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática, por lo cual el candidato tendrá que presentar una nueva ficha de inscripción en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

Las tasas no pueden traspasarse a un examen de diferente nivel.

Consulta de exámenes

En aplicación de las disposiciones relativas a la ley n°78-753 du 17/07/1978, completada por la ley n°79-587 del 11/07/1979 y por el decreto n°2005-1755 del 30 de diciembre de 2005 (cf. También las notas de servicio n°82-28 del 15/01/1982, n°85-041 del 30/01/1985 y n°88-143 del 10/06/1988), todo candidato que no haya aprobado (y únicamente el que no haya aprobado) puede consultar su examen:

- Se hará mediante una **solicitud formal por escrito** redactada por el candidato o por sus padres o tutores legales si es menor de edad.
- El examen sólo podrá ser consultado en el centro de examen y siempre en presencia del candidato. El centro de examen no está autorizado a entregar ninguna fotocopia del examen al candidato.
- Al ser el DELF un examen del Ministerio de Educación francés, una consulta de examen no puede dar lugar a una *reclamación* para una nueva corrección del examen: los exámenes ya han sido revisados por un tribunal cuyas decisiones son soberanas y **definitivas**.

No se admitirá a ningún candidato después del inicio de la pruebas

No se devolverá el importe de la inscripción ni se guardará para otra convocatoria

En el momento de la 1ª inscripción, se entregará fotocopia del D.N.I.

En caso de optar por el pago por transferencia bancaria deberá acompañar una copia del ingreso bancario a nombre del candidato y del nivel al que se presenta.

Nº cuenta bancaria : IBAN: ES30 2080 5000 6830 4008 0540 - CAGLESMMXXX

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha :

Firma :